



www.becarios.unam.mx

www.integra.unam.mx



01

Ser postulada(o) por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen, a través del "Módulo de Postulación de aspirantes", en el Sistema INTEGRA.

02

No haber obtenido el grado académico al momento de solicitar la beca y no contar con título profesional de nivel licenciatura o superior, esta información se confirmará con el estatus de titulación que tenga registrado la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

03

La beca consiste en un apoyo económico de hasta \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) que será entregado en dos exhibiciones, siempre y cuando las(os) beneficiarias(os) cumplan en tiempo y forma con el procedimiento a través de los mensajes que les llegará en su cuenta de INTEGRA, y en el correo electrónico que hayan proporcionado al momento de realizar la solicitud de beca.

04

Las(os) beneficiarias(os) deberán llevar a cabo el procedimiento que se les indique a través, del Sistema INTEGRA, en el "Módulo de Mensajes", y en los correos electrónicos que registraron en la solicitud para recibir el medio de pago. Este procedimiento se debe realizar en tiempo y forma, de lo contrario la beca será cancelada.

Las(os) beneficiarias(os) de este programa deberán obtener el grado académico por el cual se postulan, a más tardar durante el mes de octubre de 2025.

05

Las(os) aspirantes deberán acceder al Sistema INTEGRA, a través de la página electrónica www.integra.unam.mx, proporcionar usuario y contraseña y llenar la solicitud del programa. Para finalizar la solicitud, la/el aspirante debe de aceptar bajo protesta de decir verdad, que la información y/o documentación proporcionada es verídica y que, en caso de existir falsedad en ella, se cancelará el beneficio, si este fuera asignado. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá descargar y/o imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.

Datos de contacto: becas_titulacion@unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX, a 20 de septiembre de 2024.
EL COMITÉ TÉCNICO

**"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."**